



Ayuntamiento de Montánchez

BANDO

D^o JOAQUÍN PLANA FLORES, ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE MONTÁNCHEZ (CÁCERES), hace saber:

Que se ha publicado en el DOE, N.º 191, de 2 de octubre de 2026, Anuncio de de 23 de septiembre de 2026 por el que se publican las listas provisionales de solicitantes, aprobadas por la Comisión Regional de Vivienda, de la Dirección General de Promoción y Mantenimiento de Vivienda Pública, en sesión celebrada el 23 de septiembre de 2026, en los procedimientos de adjudicación de viviendas de promoción pública de Montánchez.

De conformidad con lo establecido en el artículo 17 del Decreto 115/2006, contra la lista provisional, podrán formular **alegaciones** los solicitantes incluidos en la misma, así como aquellos interesados que se consideren perjudicados por ella, siempre que su solicitud se haya presentado en tiempo y forma y hubiese sido admitida a trámite.

Las alegaciones podrán formularse en el **plazo de 10 días**, a contar desde el siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, y se **dirigirán al Ayuntamiento de Montánchez**.

Lo que se hace público para general conocimiento

Montánchez, a la fecha de su firma electrónica.

EL ALCALDE,

FDO.: JOAQUÍN PLANA FLORES

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE AL MARGEN

JOAQUÍN PLANA FLORES (1 de 1)
Alcalde Presidente
Firma: 02/10/2026
HASH: b19b12453e6d470b7483d1a95bb472c4



Cód. Validación: ES9ZD2DX7WPKGSXTNK44C3J77
Verificación: <https://montanchez.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

